

Condiciones y Restricciones

Descuento 40% por 4 meses en Plan \$43.900 o \$47.900

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC operador de telecomunicaciones y prestador de los servicios móviles, en adelante Movistar, trae la siguiente oferta:

Cámbiate de prepago a pospago Movistar entre el 11 de junio y el 30 de junio 2026 y si lo haces en un plan Pospago con cargo básico de \$43.900 con 35 GB de navegación o \$47.900 con 50 GB de navegación, y con hasta 15GB para compartir que se descontarán de la capacidad de gigas del plan, voz y SMS nacional ilimitados, recibirás el 40% de descuento en tu cargo básico en los meses 1 al 4, de conformidad con las siguientes:

Condiciones y Restricciones:

- Oferta valida únicamente entre el 11 de junio y el 30 de junio 2026.
- Aplica únicamente para las compras a nivel nacional en el Ecommerce y Televentas.
- El descuento del 40% en el cargo básico aplica únicamente para los periodos de facturación correspondientes a los meses 1 al 4. Posteriormente continuará aplicando el valor mensual de \$43.900 o \$47.900, según el plan seleccionado.
- Aplica únicamente para migraciones de prepago a pospago efectivas en el plan objeto de la promoción.
- No aplica para portaciones desde otros operadores a Movistar.
- No aplica para línea nueva.
- No aplica para líneas existentes pospago Movistar.
- No aplica para clientes corporativos o con planes del portafolio corporativo.
- El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros beneficios otorgados por Movistar.
- La promoción es exclusiva para el plan Pospago Movistar con cargo básico de \$43.900 con 35GB de navegación o \$47.900 con 50GB de navegación, y con hasta 15GB para compartir (el uso de las funcionalidades de compartir internet con otros dispositivos se descontará de la capacidad de gigas del plan) voz y SMS nacional ilimitados.
- Esta oferta no es acumulable con otras promociones a no ser que Movistar determine lo contrario en este documento o el términos y condiciones respectivos de la oferta a acumular.

- El prestador de los servicios móviles es Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC Servicios sujetos a cobertura, intensidad de la señal, congestión de la red y equipo terminal.